

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA

FUERA, trimestre..... 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## Las reformas judiciales

Los discursos que ministros y fiscales leen anualmente al abrir los Tribunales, no tienen otro mérito que el de reflejar las aspiraciones públicas y el de abrirlas lentamente el camino de la «Gaceta». El mérito de la aplicación inmediata, como reflejo que deben ser del criterio del gobernante, á la sazón, sobre los problemas relacionados con el orden judicial, no le tienen.

He aquí porque, nosotros, después de leer el discurso del señor Valarino, donde se habla de tantas y tan acertadas reformas en nuestros Códigos, mostramos á la par agrado é indiferencia. Vivimos de la actualidad y á ella rendimos los diarios frutos de nuestra pluma.

Sin embargo, fuerza es que extraigamos de las proyectadas reformas del ministro aquellas de más cercano interés al desarrollo de nuestra provincia y las dediquemos siquiera los modestos honores de la mención. Nos referimos á la reforma de la organización judicial en cuanto establece que las Audiencias provinciales conocerán de los asuntos civiles, que hoy van á las territoriales, y del establecimiento del juicio oral para la resolución de aquellos negocios.

Nada más apropiado, en verdad, que acercar el organismo juzgador al lugar donde radica el hecho litigioso. Los pleitos y las causas se fallan con mayor acierto mediante la inspección judicial de cosas, lugares y personas. Por eso el juicio oral supera en excelencia á todas las instituciones procesales conocidas y urge su aplicación inmediata á los asuntos civiles, con las modificaciones que requiere la mayor complejidad de la materia sobre que ha de versar. Por otra parte, las actuales Audiencias provinciales han tenido fortuna al acoplarse á la vida provincial, y es que la provincia, entidad administrativa y discrecional, va lentamente creando mayores adherencias en sus elementos componentes y está ya en camino de ser considerada como entidad principal de la integración nacional.

Bien venida sea, pues, la iniciativa del ministro en este punto. Del resto del discurso nos ocuparemos otro día.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

Da principio la sesión á las cinco en punto, ocupando el sillón presidencial el alcalde señor Zúñiga; asisten los concejales señores Carretero, Escorial, Well, Nonide, Lozano y Herrero.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de que la «Gaceta» del martes inserta un Real decreto sobre abastecimiento económico en las poblaciones y se nombra una comisión encargada de estudiarle, de la que forman parte los señores Escorial, Well, Nonide, Herrero y Lozano.

### Orden del día

#### Un obsequio á la Infanta

El señor Zúñiga pone en conocimiento de sus compañeros de Corporación, que su alteza la Infanta Isabel, que asistió á la corrida de toros del día 11 del actual, invitada por el Ayuntamiento y Casino de la Unión, le obsequió la primera de dichas entidades con un refresco, que importó la cantidad de 71 pesetas con 50 céntimos, que espera se abone del capítulo de imprevistos.

#### El congreso del turismo

Léese una carta del presidente de la

Asociación de propagación del turismo, el cual remite un boletín de adhesión al Congreso que en breve se verificará en Tolouse (Francia.)

Se acuerda, á indicación de los señores Herrero y Well, que asista en representación del Ayuntamiento de Segovia el señor Zúñiga, en vez de uno de los congresistas que se acordó designar en una sesión anterior; enviar 10 francos para obtener la tarjeta de congresista, de la cual irá provisto el Alcalde y abonar la cantidad de 12 pesetas, importe de la cuota de socio activo, así como también la adhesión del Municipio á los fines que persigue el referido congreso.

#### El Centenario de las Cortes de Cádiz

Resuélvase asimismo que la Presidencia asista al Centenario de las Cortes de Cádiz, cuyas fiestas se celebrarán en los días 24, 25 y 26 del próximo mes de Octubre, y á las que ha sido invitado el Ayuntamiento de Segovia por la comisión ejecutiva.

#### Las obras de la Audiencia

De un oficio de don Feliciano Burgos, dueño del edificio en donde se hallan instalados los tribunales de justicia, dá lectura el señor secretario, en el cual expone el referido señor Burgos, que habiendo tenido que suspender por causas ajenas á su voluntad las obras que en su finca proyectaba realizar, ruega al Municipio desaloje de la misma los indicados tribunales.

Queda enterado el Ayuntamiento, el cual lo pondrá en conocimiento de la Diputación provincial.

#### Brigadas sanitarias

Pasa á la comisión correspondiente para su estudio é informe un oficio del gobernador civil, proponiendo la creación de brigadas sanitarias.

#### Extractos de acuerdos

Apruébanse los extractos de acuerdos del mes de Agosto último.

#### Una fotografía del monumento á Daoiz y Velarde

Consta en acta la gratitud del Ayuntamiento al laureado escultor don Aniceto Marinas, por la remisión de una hermosa fotografía del monumento á Daoiz y Velarde, con expresiva dedicatoria autógrafa, y la que se colocará en el despacho de la alcaldía.

#### El ventisquero artificial

No se otorgan á don Roque García las obras de construcción de un ventisquero artificial en la sierra de la Fonfría, por el precio algo elevado en que se comprometía á verificarlos, y se convoca á un nuevo concurso, reformándose el pliego de condiciones y fijándose el coste del metro cúbico.

#### El pavimento de la calle de José Zorrilla

Pasa á la Comisión de obras las de arreglo del pavimento de la calle de José Zorrilla, propuestas por el arquitecto.

#### Deslinde de vías pecuarias

En vista de un oficio de la Comunidad, asistirá á presenciar el deslinde de las vías pecuarias en el término de Palazuelos, el señor regidor síndico, en representación del Ayuntamiento.

#### El incendio de los Pinares Llanos

Se paga la mitad de la cuenta que importan las pérdidas sufridas por el incendio habido en los Pinares Llanos.

#### Oficio de gracias

Se dá por enterado el Municipio de un oficio de gracias del jefe de la comandancia de la Guardia civil de Segovia, por la concesión gratuita del agua potable, con destino á la casa cuartel de la calle de Daoiz.

#### Empadronamiento

Se adiciona al padrón vigente á la profesora de 1.ª enseñanza doña Jenoveva del Pino, que lo ha solicitado.

#### Mercedes de aguas

Se aprueban las mercedes de agua concedidas por el señor alcalde á don Gregorio Pedrazuela y don Alejandro Barba.

A las siete menos cuarto, léese el esta-

do de fondos, consistente en 36.382 pesetas con 85 céntimos, y se levanta la sesión.

## Noticias militares

### Vacante

Existiendo una vacante en el Estado Mayor Central del Ejército, que debe ser cubierta por un capitán de Artillería, se ha dispuesto que los de la referida Arma y empleo que deseen ocuparla, promuevan sus instancias en el plazo de veinte días, acompañando á las mismas copia de las hojas de servicios y de hechos.

### Permuta de cruces

Se concede la permuta de cinco cruces de plata del Mérito Militar por otros de primera clase de la misma orden, al segundo teniente de la escala de reserva de Artillería, con destino en el Regimiento de Sitio, don José García Pérez.

### Clases para sargentos

Se ha autorizado para el ingreso en las clases de preparación para el ascenso á segundo teniente de la escala de reserva, al sargento de Infantería, de esta Zona de Reclutamiento, don Antonio Serrano Peinado.

### Derechos á pasajes

Se ha concedido derecho á pasaje, por cuenta del Estado, á los individuos de nuevo ingreso en la Guardia civil y á sus familias.

## Croniquilla

### Los de Septiembre

Para los labradores, es Septiembre el mes de la vendimia; para los opulentos, el del regreso de las diversiones del verano; para los estudiantes, Septiembre trae la consolación de las desdichas de Junio.

Trátase de cuestión de gusto y hay característica que elegir para el mes de los pámpanos: ninguna, no obstante, tan expresiva como la silueta del pobre forzado de las galeras de la ciencia, asido á los libros en compañía de una buena cafetera, realizando el milagro de embotellarse en tres meses lo que en ocho no pudo dominar.

Septiembre es el mes de la esperanza y el de los buenos propósitos. El tránsito del verano con sus calores estenuantes á las primeras brisas regeneradoras del otoño tiene poder invisible para despertar en el alma sentimientos de moralización, de laboriosidad, de virtud.

Septiembre nos ha abierto á todos la puerta de la enseñanza oficial regularmente y es el mes de los preparativos del estudiante; tal vez por eso se hace más simpático. Junio agrada á los abogados al éxito: es más espeluznoso. Septiembre es mes de claridades discretas: tiene algo de la severidad de la ciencia, tiene mucho de la indulgencia de los verdaderos sabios.

De todos modos, Septiembre es un mes de estudio. Preparativos de curso nuevo los unos, con el encanto misterioso del libro nuevo, de la asignatura desconocida, término de la holganza

veraniega para los otros. Septiembre es agri dulce. Tonifica la vida estudiantil, que con la laxitud del verano resquebrajase y se agota; tiene el tinte desagradable de heraldo del orden, de la severidad. Por eso Septiembre tiene, al propio tiempo que adeptos, enemigos.

S.

## EN CUELLAR

### Fábrica incendiada

Cuellar, 16.—A las ocho de la noche de ayer se produjo un incendio en la fábrica de achicoria del digno alcalde de esta villa y amigo nuestro don Leocadio Suárez.

El toque á rebato, repetido por todas las campanas de las iglesias, congregó en el lugar del suceso á una compacta muchedumbre, ávida de demostrar con sus auxilios, al señor Suárez, las generales simpatías de que este señor goza entre sus vecinos y administrados.

Por la calle donde la fábrica está emplazada, el tránsito resultaba difícilísimo.

## SEGOVIA Y LA CARIDAD DE LA REINA

### El Ropero de Santa Victoria

La institución que con suma solemnidad fué inaugurada anteaer, es una de las hermosas obras de caridad, concebidas y realizadas por nuestra augusta soberana, protectora decidida y entusiasta de los pobres y desvalidos.

Después de Madrid, habitual residencia de la Reina, y después de San Sebastián, punto obligado de veraneo para la Corte, Segovia merece los cariños de la augusta fundadora de los Roperos de Caridad erigidos bajo la advocación de la Santa de su nombre. Si no en Segovia precisamente, á dos pasos de aquí, en La Granja, la Reina vió transcurrir, placida y sossegadamente, la luna de miel de las reales bodas, y en La Granja también han visto la luz primera dos vástagos reales: el infante don Jaime y la infanta doña Beatriz. No mucho que, con tales precedentes, la Reina sienta, hacia Segovia, cariños y simpatías.

De ello es elocuente prueba el Ropero de Caridad, que acaba de inaugurarse.

#### Organización del Ropero

La hermosa iniciativa de la soberana tiene, como destinada á un fin eminentemente práctico, una organización sencilla, y las distinguidas damas que en Segovia asumieron el encargo de acoplar á nues-

tra ciudad la benéfica institución, han secundado de manera admirable la regia iniciativa, logrando en breve tiempo el número de socios necesario para el funcionamiento del Ropero.

Al frente de éste hay una presidenta y una secretaria general.

El Ropero se divide, para los efectos de la recepción de donativos y buena marcha de la Asociación, en diez secciones, nueve de ellas en la capital. El Real Sitio de San Ildefonso constituye la décima sección del Ropero.

Cada sección es regida por una presidenta de sección.

Hay además, también á cargo de otra presidenta, una sección de niños.

Seis vicepresidentas coadyuvan, en cada distrito, al fomento de la Asociación. El número de socios no es menor de sesenta por sección.

Cada socio, al inscribirse como tal, se compromete á contribuir á los fines sociales con seis prendas de vestir, al año, por lo menos.

Toda vicepresidenta tiene á su cargo un grupo de diez socios.

#### Régimen de la Asociación

El régimen del Ropero corre á cargo de

258

MISERIAS DEL CORAZON

que de la elevada que van á admirar y ser admiradas. Gracias á esta observación se entregó más confiado á su preocupación, y recorrió en distintas direcciones el jardín, siempre soñando con descubrir un sombrero gris.

Acababa de sentarse en el ángulo que forma la ancha calle trasversal con la que conduce de la verja que dá al puente Real, á la que se abre en la calle de Rivoli, cuando creyó reconocer á lo lejos, por su elevado talle y magestuoso andar, al anciano bretón, su amigo.

Daba el brazo á una mujer joven, á juzgar por la viveza de sus movimientos; pero la cual no era fácil distinguir el rostro, á causa de la distancia que del joven los separaba.

—Sin duda es su nieta! se dijo Gabriel. Si lo hablo me querrá presentar á ella y no estoy de humor de presentaciones.

Y hecha esta reflexión, dejó su sitio para internarse en una de las calles más sombrías.

Paseó por el terrazo de las orillas del lago, y cuando llegó á la salida que dá frente al guardamuelle, dirigióse hacia los Campos Eliseos, subiendo por la calle de la derecha hasta la barrera de la Estrella, y regresando después por la calle de la izquierda hasta el puente de la Concordia.

Allí pensó tomar las calles y dirigirse al

FOLLETON DE «EL ADELANTADO» 28

Cimea. Era la primera vez que su alma sentía con vehemencia.

A las nueve de la mañana siguiente, Gabriel entró, como de costumbre, en el despacho de Mr. Lalonde, que le encontró más demudado que otras veces.

—Me desesperais, señor conde! dijo Lalonde verdaderamente alarmado por el aire abatido del joven. Necesitaria una prueba que os diese ánimo, y por desgracia no la tengo á menos que no tengais mi convicción por tal.

—Siempre lo mismo! ¡Ni una frase más! ¡Ni una esperanza! repuso Gabriel con amargura.

—No por cierto, no es siempre lo mismo, añadió enérgicamente el escribano; porque desde hace algunas semanas que me otorgásteis vuestra confianza, no he hecho ningún descubrimiento contrario al logro de vuestras esperanzas.

—¿Y qué me importa, si tampoco habeis descubierto nada favorable?

El notario abrió por dos veces la boca, como si quisiera decir algo, y en efecto gana se le pasaba de ello; pero se contentó con absorber uno después de otro, tres polvos de rapé y... guardar silencio. No estaba seguro de vencer la resistencia de Kermingan. Gabriel amostazado por aquel silencio, que era una respuesta afirmativa á sus temores, exclamó:

distinguidas damas, señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

Es presidenta del Ropero la excelentísima señora marquesa de Lozoya, y secretaria general, la señorita Javiera de la Pezuela.

Son presidentas de sección:  
De Santa Bárbara, doña Elisa Asquerino de Aranda.

De San Miguel, doña Antonia Díaz Varela de Burgos.

De San Martín, señorita Esperanza Santos.

Del Salvador, doña Concepción Porro de Pérez Rubio.

De Santa Eulalia, doña Luisa Santiago de Drake.

De San Millán, doña María Orduña de la Paz.

De San Andrés, señorita Josefa Villa Soler.

De San Lorenzo, doña María Vera de Carretero.

De San Marcos, doña Matilde de Undabeyta de Loriga.

Preside la sección de San Ildefonso, doña Milagros S. de Ruiz de Arana de Cabrera, y la sección del Ropero de niños, la señorita Filomena Orduña y Odriozola.

Los nombres de tan distinguidas damas hacen honor á la Asociación, y los pobres de Segovia no podrían encontrar más caritativas protectoras.

**Objeto del Ropero**

Modestamente le concreta la misma Asociación en cuatro palabras: *Distribuir prendas de vestir entre los pobres necesitados, estimulando al mismo tiempo el trabajo y la caridad.*

Socorrer al pobre ha sido, es y será siempre una acción buena y santa, hermosa y grata á Dios y á la verdad.

Estimular la caridad y aun más el trabajo, para la práctica de la caridad, es un propósito sublime y digno de encomio.

La dama pudiente, que ejerce la caridad, hace indudablemente un bien; pero si, por sí misma, corta, cose y confecciona, en una palabra, una prenda de ropa, que luego ha de cubrir las carnes del mendigo adulto, ó del infante desvalido, sobre practicar el bien, realiza la verdadera caridad por amor al prójimo; que todos, en más ó en menos, sentimos afección hacia las obras en que nuestro cerebro y nuestras manos laboran. ¿Cómo no tildar, pues, de modestamente concretado objeto tan altruista como el que la Asociación persigue?

**Los repartos de prendas**

Una vez al año, en las proximidades de Nochebuena, esto es, en la época del año en que más necesita el pobre de auxilios y donativos, se hará el reparto general de prendas á los pobres de la población.

Al efecto, cada vicepresidente reunirá oportunamente las prendas con que contribuyan los socios del grupo á su cargo y las remitirá, clasificadas en paquetes de á media docena de prendas de igual uso, á la Presidenta de su parroquia, antes del 15 de Noviembre.

Los repartos generales serán anunciados con la debida antelación, y la distribución de prendas revestirá la mayor solemnidad posible.

**La sección de niños**

Esta sección tiene por objeto estimular en los niños pudientes el sentimiento de caridad hacia sus semejantes, los niños pobres.

Los socios de esta sección no son mayores de 15 años, y contribuirán al reparto anual con una ó más prendas de vestir,

destinadas á niño ó niña menores de doce años.

Por sí mismos, entregarán sus donativos antes del 15 de Noviembre de cada año, á la presidenta de la sección.

**Donativos del Ropero**

El Ropero Santa Victoria admite de sus socios y distribuirá en los repartos generales prendas de uso interior y exterior para hombres, mujeres y niños, tales como las siguientes:

*Para hombres.*—Calcetines, calzado, camisas, chalecos, chalecos de punto, chaquetas, elásticas, fajas, gorras y trajes completos.

*Para mujeres.*—Calzado, camisas, chalecos de punto, delantales, elásticas, mantones, medias, pañuelos de cabeza, refajos, toquillas y vestidos.

*Para niños y niñas.*—Abrigos, calcetines, calzado, camisas, capitas, capuchos, chalecos de punto, chaquetas, delantales, envolturas, gorras, mantillas, medias, pantalones, refajos, trajecitos completos, toquillas y vestidos.

*Objetos varios.*—Bufandas, fundas de almohada, mantones, mitones, pañuelos, sábanas y telas para gergón.

Cada vicepresidente entregará, con los donativos recogidos de su grupo una hoja impresa detallando el número de prendas y objetos, de los reseñados, que dicho grupo aporta al reparto.

**La exposición de prendas**

Ayer y hoy ha sido muy visitada la exposición de prendas del Ropero, instalada en el salón de quintas del Palacio provincial.

En conjunto, la exposición resulta vistosa, por el gusto que las damas presidentas y secretaria de la Asociación han desplegado en la mejor presentación de los objetos y prendas del Ropero.

Un gran retrato de S. M. la Reina, con marco orlado de bombillas esmeriladas, ocupa el testero principal del salón, en cuyo estrado una gran mesa circular y otras menores contienen innumerables prendas de vestir y ropa blanca.

Ante la mesa circular, otra mesita contiene las prendas confeccionadas por su majestad la Reina.

En la parte baja del salón, hay cinco mesas más, todas rebosantes de ropas.

En los muros, aparec expuesta una inmensa variedad de delantales, pañuelos para la cabeza, prendas exteriores de abrigo y mil y mil objetos útiles para los fines de la Asociación.

El ropero de niños ocupa el muro de la izquierda del salón.

Cierto que la exposición del ropero no sea un conjunto de labores primorosas, porque tampoco éstas son adecuadas al objeto que aquel persigue; pero dentro de la modestia de las prendas exhibidas, no cabe ni más esmero, ni más diversidad, ni más gusto.

En cuanto á la cantidad de ropas, un comerciante, un perito en la materia, tasaría el Ropero en crecida suma.

Las damas, que dirigen la Asociación han sido, por parte de cuantas personas visitaron la exposición, objeto de plácemes muy sinceros.

También El ADELANTADO las rinde merecido tributo de felicitación, y en bien de los pobres, desea al naciente Ropero larga y próspera vida, que de seguro tendrá, contando, como cuenta, con la caridad inagotable de las distinguidas damas que rigen la Asociación y con la del pueblo de Segovia, que tan gallardas pruebas de caritativo ha dado siempre, en toda ocasión y en cualesquiera circunstancias.

DECEA.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Procedentes de Luamo, han llegado á Segovia don Nicolás Pola y señora.

—Después de pasar en Santa María de Nieva la temporada de fiestas, ha regresado á Zamora la bella señorita Amalia Ruiz.

—Ayer salió para Madrid el gran pintor don Ignacio Zuloaga.

—Para Coruña, marchó don Pedro Gocoechea.

—Esta mañana, en el rápido, ha llegado, de paso para La Granja, el conde de Corrageria.

—Marcha con permiso á Madrid el joven alumno de Artillería don Jesús Quiroga.

—Han regresado de Riaza el fiscal de la Audiencia, don José Peláez, y el Juez de instrucción de este partido don Antonio Pérez Salvador.

—De Azcoitia, ha llegado don José Hurtado.

—Han salido para Madrid don Luis Hernández y don Mariano Puigdollers.

—Ha permanecido en Segovia breves días, habiendo regresado á su residencia habitual, el virtuoso párroco de Valle de Tabladillo.

—También hemos tenido el gusto de saludar en esta población al joven economista de Navares de Enmedio don Vidal Pérez de la Fuente.

—Ha marchado á Valladolid el ilustrado médico de Maderuelo, de esta provincia, don Lorenzo González Gutiérrez.

—Para Santander ha salido don José García.

—Ha salido para Valladolid, el administrador de esta Delegación de Hacienda señor Riestra.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Norberto Panera, don Diego Avella, don Leopoldo Oma, don Francisco Vinals y cinco turistas.

**Felicitaciones**

Ayer, con motivo de celebrar sus días la distinguida señora del ilustrado médico don Julián Grimau, recibió muchas felicitaciones de sus numerosas amistades, organizándose, en el domicilio de la festejada, animado soiree.

La señora de la casa y sus hijas hicieron los honores.

**Natalicio**

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo el ilustrado funcionario de esta representación de Tabacos, don Angel Soteras.

Madre y recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Felicitamos á los venturosos padres por tan feliz nueva.

**Un baile**

En su residencia veraniega de La Granja dieron anoche los señores de Comyn una de sus brillantes reuniones.

Se bailaron rigodones, y á la fiesta concurrieron distinguidos veraneantes de la Granja y algunos alumnos de Artillería.

**Pruebas de consideración**

Las está recibiendo muy numerosas y sinceras, el reputado médico director del Hospital Militar, don Venancio Plaza Blanco, por no haber tenido desagradables consecuencias el accidente ocurrido á uno de sus hijos, preciosa criatura de cuatro años en la tarde del miércoles último.

Por el domicilio del señor Plaza han desfilaro, con este motivo, muchas personas de todas las clases de la sociedad, entre las que el señor Plaza y su distinguida

familia gozan de simpatías y consideración.

**Enfermitos**

Viene padeciendo grave enfermedad, de la que afortunadamente está ya algo mejorado, un precioso niño, hijo del ilustrado capitán de Artillería, don Juan Lozano.

También se encuentra enferma una niña, hija del Secretario de la Diputación, don Timoteo de Antonio Gil.

Deseamos el total y pronto alivio de los enfermitos.

**Veraneantes**

Ultimamente han llegado á San Rafael, desde Benavente, los señores de San Miguel, y desde Ferrol, don Rafael R. Valdivieso.

—Desde El Espinar se ha trasladado á Valencia don Celestino Aranguren.

—Después de pasar en San Ildefonso la temporada estival, ha regresado á Madrid la distinguida señora doña Matilde Barroeta, madre del ilustrado oficial de telégrafos de aquel Real Sitio, don Luis Ocón.

—La distinguida familia del ministro de Instrucción pública que veranea en San Rafael, se propone trasladarse á Madrid dentro de los primeros días de la semana próxima.

—Desde El Espinar han regresado á Valladolid, donde residen, don Federico Martín González y su bella y elegante esposa (née Dolores Lamadrid.)

**Sucesos locales**

**Caida desde un andamio**

En las obras que se vienen haciendo en el Parral, ha ocurrido hoy un sensible accidente, del que fué víctima el obrero de 34 años de edad Enrique Criado, domiciliado en la calle de San Valentín, número 13.

Encontrábase dicho obrero trabajando en las obras de un arco cuando bruscamente perdió el equilibrio, cayéndose del andamio donde se hallaba y arrastrando tras de sí algunas piedras de gran tamaño.

Los compañeros al verle caer desde una altura de cuatro metros, temieron por la vida del Enrique y corrieron presurosos á prestarle auxilio.

Una vez recogido del suelo y al ver que por la boca arrojaba abundante sangre, fué conducido á la casa de socorro.

El médico de guardia, señor Gil Rodríguez y practicante señor Gutiérrez, auxiliaron al herido, que presentaba las siguientes lesiones:

Comoción visceral, contusiones en el pecho y fractura de los huesos cúbico y radio con luxación de la articulación radio carpiana del brazo derecho.

Estas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado, pasando el infortunado obrero, en una camilla, al Hospital de la Misericordia.

**La jubilación de los empleados**

Los funcionarios subalternos de la Administración del Estado vienen ha tiempo gestionando que, aparte de otras mejoras, se les conceda que les sean de abono, para los efectos de jubilación, los servicios prestados en los destinos cuyo sueldo no alcance á 1.500 pesetas.

A tal objeto, ha visitado al señor Canalejas una Comisión de dichos funcionarios, dependientes de Gobernación y Fomento, y le hicieron entrega de una solicitud en que se condensan sus aspiraciones.

El señor presidente del Consejo los recibió con su amabilidad característica, y después de reconocer la justicia de la petición, manifestó á los visitantes que proyecta una ley general de empleados públicos; pero en tanto aquella llega á ser un hecho, verá si dentro de las necesidades del presupuesto, cabe dar satisfacción á los deseos por ellos expuestos en la referida instancia.

**Instrucción pública**

**Nombramiento**

La Universidad literaria de Valencia, remite á la junta provincial de instrucción pública de esta provincia, la credencial de maestro en propiedad de la escuela de Larapache (Murcia), á favor de don Juan Ruiz Pérez.

**Obras**

Se han efectuado obras de blanqueo en las escuelas de Cerezo de Abajo y Rarparriegos.

**CASA DE SOCORRO**

Esta mañana ha sido curado de una contusión que presentaba en el pie izquierdo el vecino del pueblo de Sanquillo, Serafín Pascual.

Esta lesión se la produjo casualmente con un carro.

**UNA BODA**

En la iglesia de San Miguel se ha verificado hoy el matrimonio del simpático joven de Fuentepelayo don Cruz Sanz Tejedor con la ilustrada señorita, profesora de la escuela pública de párvulos de aquel pueblo, doña Leovigilda Escorial.

Los contrayentes fueron apadrinados por el secretario del señor marqués de Santa Cruz don Froilán Sanz, y su distinguida esposa.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con espléndido almuerzo, excelentemente servido en el Hotel Victoria.

Además de las cercanas familias de los novios vimos en la comitiva á los diputados provinciales por Cuéllar señores Páramo y Cano, señores de Escorial (don A., don P. y don F.) Blázquez, Alvarez, de Andrés (don S.), Migueláñez y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Los recién casados han salido para Fuentepelayo.

Reciban nuestra enhorabuena y el deseo de mil venturas en su nuevo estado.

**ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES**

DE LA

**Ribera del Duero**

**Quinta asamblea. Segunda sesión**

A las diez de la mañana del día 14 abre la sesión el ministro de Marina, llamando el público, como el día anterior, el local, y asistiendo, además de los periódicos citados, representaciones de «El Norte de Castilla» y «El Ideal Numantino».

Don Enrique de la Villa lee un telegrama del diputado á Cortes por Valladolid señor Alba, adhiriéndose á la Asamblea, y cartas en el mismo sentido de los pueblos de San Miguel de Bernuy, Fuentidueña, Valtiendas, Nava de Roa, Valdezate y otros muchos.

Don Rafael Alonso de las Heras desarrolla el tema «Modo de evitar el abaratamiento de los granos», manifestando que es una cuestión muy compleja, que presenta varios aspectos y que para resolverla no hay que tener sólo en cuenta la producción de España, sino la de Europa y América; que el régimen arancelario no es suficiente por sí solo; que un medio sería no dejar introducir más grano que el necesario para el consumo, vista la producción, pero que tiene el inconveniente que habría de ser diferente cada año; que tal vez se ocultara la verdadera producción y que mientras se veía el que había de autorizarse para entrar, habría gran diferencia de precio que perjudicaría á los que por necesidad tuvieran que vender; propuso señalar un precio medio y aumentar ó bajar los derechos arancelarios según aumentara ó disminuyera aquél, y se quejó de la demasiada protección que se dá á la industria y lo poco que se hace por la agricultura.

Don Pedro Sainz López demostró la importancia de la Sanidad para todas las clases sociales y que de ella se podía y debía hablar en estos congresos agrícolas, leyendo á continuación un mensaje que los Médicos titulares del partido de Roa, dirigen á la Asamblea, pidiendo una ley de Sanidad y la creación del Cuerpo de Sanidad civil.

Don Julián José Lázaro leyó una comunicación elogiando á la Asociación de Agricultores de la Ribera del Duero y al semanario «La Voz de Peñafiel», exhortando á los agricultores á la unión.

Don Angel Barroso leyó un bien hecho estudio de «Repoblación forestal», que terminaba con concienzudas conclusiones que creía debían pedirse al Gobierno.

El señor Monet dió regla práctica para preparación de los terrenos para el cultivo, basadas en la práctica que realiza en la granja agrícola de Ventosilla, de que es arrendatario.

Don Pedro Martín, ingeniero, habla de riegos; manifiesta lo que aumenta la producción de secano al regarlo, da reglas para el riego, expresa lo que debe ser cuenta de los particulares, Ayuntamientos y lo que debe gastar el Estado en construcción de obras hidráulicas; se muestra partidario de la construcción de pantanos y manifiesta que lo que se haga debe ser no por trozos aislados de un río, sino sometiéndose á un plan general para toda su cuenca, para evitar que lleguen á faltar por concesiones industriales á otras muchas aguas para el riego de algunas de ellas.

Don Antonio Fernández de Velasco lee conclusiones de varias Asambleas agrícolas que proponen se aprueben. Don Enrique de la Villa lo hace de otras.

Don Angel de la Fuente, diputado provincial por Aranda-Roa, expresa que se ha preocupado de las necesidades de la región y que la Diputación de Burgos ha creado un vivero de vides americanas en el partido de Roa, pueblo de San Martín de Rubiales.

Don Juan Merino, diputado como el anterior, hace las mismas afirmaciones prometiendo dedicar todo su entusiasmo á la agricultura.

Don Santos Arias de Miranda, diputado á Cortes por Aranda-Roa, dice que

—Perdonad si os importuno, pero la vida que hago de un mes á esta parte me es irresistible. ¡Si al menos me hubierais dado la seguridad de verla un día!

Mr. Lalonde, aunque notario desde sus primeros años, conocía bien los trámites de la pasión, y no se atrevía á contestar á Gabriel: «La veais y entre tanto vivid seguro de que es digna de vos»; porque una vez en el terreno de las confesiones, Gabriel no se hubiera contentado más que averiguándolo todo. Encerróse, pues, en su habitual prudencia y exclamó:

—Imposible me es contentaros, porque vos me pedis certidumbres y yo no puedo ofreceros más que presunciones, ¡pero si supierais la esperanza de éxito que me anima! Concededme solo algunos días de paciencia.

—Pues bien, sea; pero si después de ellos, no tenéis aun nada que decirme, me vuelvo á mis queridos valles y París no me volverá á ver en su recinto.

Dichas estas palabras, salió del despacho, y en vez de volver á almorzar en su casa, lo hizo en el primer restaurant, proponiéndose correr París aquel día como en los tiempos en que esperaba hallar en todas partes á su hermosa desconocida.

Reflexionó que era más probable encontrar

ahora, que hacían días hermosos, á una joven en el paseo, que cuando él buscaba entre lluvia y niebla.

La temperatura parecía convidarle aquel día á pasear: era uno de esos días tibios y nublados, cuya seducción es irresistible, sobre todo si pertenece á esa época del año, en que los árboles empiezan á vestir su verde ropaje y el perfume de las primeras violetas embalsama el ambiente.

El jardín de las Tullerías, al cual se dirigió el conde de Bonnacourt, presentaba un golpe de vista encantador, los almendros estaban poblados de flor, y los copudos castaños empezaban á vestir su gala, contrastando el verde de su ropaje con los ramos de lilas y las varas de jacintos, que á corta distancia del suelo, encantaban la vista y el olfato. Todo allí tenía un aspecto de fiesta, y si Gabriel no hubiera estado en una situación de espíritu tan poco risueño, se hubiera entregado á una de esas impresiones de entusiasta admiración, que trasportan el alma de la tierra al cielo.

Aun eran pocos á aquella hora matinal los concurrentes, pero el conde de Bonnacourt advirtió con secreta satisfacción que se componían los asistentes más de personas de la clase media que acuden á gozar de la hermosura del día

ha hecho y hará cuanto pueda por servir los intereses de la región y que contestando á la alusión que los Médicos de Roa le hacen en su Mensaje, repite como lo tiene prometido que trabajará por la ley de Sanidad que piden.

Primo Rojas, Emiliano Puente y Pedro Rojo, labradores, hablan sobre tributos, filoxera y desgravación de la contribución.

El ministro de Marina hace un largo resumen, comentando las ideas de los diversos oradores, manifestando que en algunos puntos el Gobierno actual ya ha hecho algo en el sentido que se pide y que ha de hacer mucho más si continúa rigiendo los destinos de la patria; promete presentar y recomendar las conclusiones y se ofrece como ministro y particular para todo aquello que sea ventajoso á la región de la Ribera del Duero, que le vió nacer y á la que tanto quiere.

Todos los oradores fueron premiados con grandes aplausos, llegando hasta el delirio cuando habló el ministro.

Las conclusiones aprobadas han sido: Construcción de los pantanos de la Cuerda y del Casuar.

Canalización del río Duratón y construcción de los pantanos de las Vencias y el Burguillo.

Que las Diputaciones establezcan viveros de vides americanas en varios puntos de sus respectivas provincias y que los municipios ayuden á la clase jornalera necesitada, subvencionándoles para la repoblación.

Construcción de los trozos de carretera de Nava de Roa á Laguna de Contreras y de Valdezate á Roa y subasta del de Valdezate á Tejares, todos ellos en la carretera de Cantalejo-Aranda á la de Santa María del Campo.

Construcción del trozo de la carretera de Yanguas á Peñafiel, comprendido entre Peñafiel y Olombrada, pasando por Canalejas.

Construcción de la carretera de Roa á La Aguilera.

Subasta de la carretera de Sepúlveda á Peñafiel.

Presentación á las Cortes y promulgación de una ley de Sanidad, en armonía con los adelantos científicos y creación del Cuerpo de Sanidad civil.

Nombramiento de comités en Aranda, Roa y Peñafiel, para auxiliar y ejecutar en parte los acuerdos de esta Asamblea.

Corresponsal.

**Periódicos oficiales**

**Boletín de la provincia**

- El de ayer publica:
  - Circular del Gobierno civil recordando á los alcaldes el cumplimiento del servicio sobre el Censo de población.
  - Extractos de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones celebradas los días 9 y 19 de Agosto.
  - Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros abriendo información para el abastecimiento de las subsistencias.
  - Reales órdenes del ministerio de la Gobernación sobre servicios sanitarios.
  - Real orden de Instrucción pública disponiendo se deje de percibir en los establecimientos oficiales de enseñanza los derechos en metálico.
  - Circular de la Administración de Hacienda recordando instrucciones para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio.
  - Vacante de Secretario del Ayuntamiento de Sotillo.
  - Vacantes judiciales.

**Boletín oficial de ventas**

Día 16

- Subastas para el día 5 de Octubre, en el Juzgado de 1.ª instancia de Segovia y en los de los partidos correspondientes á los pueblos respectivos.
- En Fuentesancho.—Un lote de diez fincas que miden una superficie de tres hectáreas, un área y 91 centiáreas. Tipo de tasación 165'90 pesetas.
- Otro lote en el mismo pueblo, de diez fincas rústicas, que tienen una superficie de dos hectáreas, 62 áreas y 65 centiáreas. Están tasadas en esta nueva subasta en 129'50 pesetas.
- En Bernuy de Coca.—Dos fincas rústicas, que miden una superficie de 461 metros, 70 decímetros cuadrados. Tipo de tasación, 30'25 pesetas.

**SUeltos**

**Rectificación**

Nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento y conocido ganadero don Miguel Gila, nos envía una carta, que por falta de espacio no publicamos, en la que nos ruega rectificásemos la versión que ayer recogimos en estas columnas respecto á haber sido mordidas por un perro en estado de hidrofobia dos reses bravas de su ganadería.

Según el señor Gila, lo único cierto de la infundada noticia es que de su ganadería se desmandaron dos toros, que han sido ya recogidos.

Gustosos rectificamos la noticia, en honor á la verdad.

**La Infanta y el cine**

Esta noche se dará á las siete y media en el elegante pabellón cinematográfico Reina Victoria, una sección especial, á la cual asistirá la Infanta doña Isabel.

**Boda**

En la iglesia parroquial del Salvador se han unido esta mañana con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Juana Isabel Fernández, y el practicante de la Casa de socorro don Zenón Gómez Pérez.

Los nuevos esposos han salido en el tren de la una y media para Valladolid.

Reciba la feliz pareja, á la que deseamos una luna de miel, nuestra enhorabuena.

**Hazañas de un matutero**

Se ha puesto en conocimiento del juzgado, que un sujeto llamado Zacarías López que intentaba introducir en la capital una carga de carbón, sin pagar derechos de puertas, de cuyo suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha insultado á los agentes de la autoridad, habiéndose fugado esta mañana cuando aquellos le conducían ante el alcalde para sufrir una corrección.

**La carne de cerdo**

El señor alcalde ha dado la oportuna autorización para que, en vista del cambio de temperatura, procedan los que lo deseen al sacrificio de cerdos y á expender la carne de los mismos.

**La función de las cinco llagas**

Mañana, como ya hemos anunciado, la V. O. T. de San Francisco, celebrará en la iglesia de San Sebastián la función religiosa anunciada, en honor de las sagradas llagas del santo.

**Dispensario Infanta Isabel**

El director del dispensario antituberculoso de esta capital señor Ramírez Díaz, ha sido autorizado por la infanta Isabel, para dar á aquel establecimiento el nombre de tan augusta señora.

**Amonestación**

Mañana, en la iglesia parroquial del Salvador, se leerán las primeras amonestaciones de la simpática joven Justa Crespo, hermana de nuestro amigo el salmista de la Catedral don Prudencio, con don José Rueda, hijo del conocido industrial de esta plaza don Tomás Rueda.

Por anticipado deseamos á los futuros cónyuges innumerables dichas matrimoniales.

**Dámaso Barrio—Relojería**

PLAZA MAYOR, 8.

Acabo de recibir surtido completo de Reguladores, estilo moderno, cartel, estilo inglés moderno, en roble claro y nogal mate, últimos modelos desde, 25 pesetas.

**La catorcenilla**

Esta noche, con motivo de la catorcenilla en Santa Columba, habrá verbena en el Azoguejo, iluminándose los balcones de las casas de la feligresía.

**La Infanta en Segovia**

Esta tarde ha permanecido en Segovia, visitando conventos é iglesias S. A. la Infanta doña Isabel.

Han terminado los ejercicios de las oposiciones á Telégrafos. El número de opositores de esta convocatoria ha pasado de 1.000, y los que han quedado pendientes de calificación son 141.

**Instrucción de batallón**

Ayer hicieron instrucción de batallón, en la Dehesa, los alumnos de la Academia de Artillería.

**Lluvias otoñales**

Después de la prolongada sequía del actual verano, desde ayer el tiempo se ha metido en aguas, produciéndose las primeras lluvias otoñales.

A pesar de la humedad del ambiente, la temperatura es más tibia que en los últimos días.

**Justicia municipal**

Aspiran al cargo de Juez municipal de Nava de la Asunción, vacante en la actualidad, los vecinos de aquella villa, don Daniel Barbado, don Isidoro Higuera, don Gregorio García y don Amós Nuevo, y al de juez suplente de Anaya, don Luis Alonso.

**El teléfono**

Pasada la tormenta de ayer que ocasionó algunas averías en las líneas, hoy ha vuelto á la normalidad el funcionamiento del teléfono.

**Boda en Pedraza**

Mañana se unirán en Pedraza con los santos lazos del matrimonio, los simpáticos jóvenes de aquella localidad, Antonio Bernabé Moreno y Eulalia Nieto Moreno, ambos solteros.

Deseámosles interminable luna de miel.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (rifones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

**La estadística de viviendas**

Antes del día 30 del corriente mes serán enviados á la Junta provincial del Censo de población los resúmenes municipales de viviendas y albergues, las hojas au-

xiliarias que hayan formado para llenarle y una memoria de los trabajos realizados por cada Junta municipal, todo conforme á lo dispuesto en la instrucción de 27 de Julio último para llevar á efecto la estadística de viviendas.

**Enhorabuena**

Ha obtenido el ingreso en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, la señorita Mariana Lucas, hija de nuestro particular amigo el Inspector de Hacienda, don Victoriano.

Por tal motivo les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

**Epidemia en el ganado**

Se ha presentado la enfermedad variolosa en las ganaderías lanares de dos vecinos de Torreiglesias, habiéndose tomado las convenientes medidas para el aislamiento de las reses atacadas.

La compañía de caminos de hierro del Norte ha dispuesto que se admitan viajeros de primera clase, para el tren rápido descendente, entre todas las estaciones del recorrido desde Madrid á la Coruña y Vigo.

Esta concesión está sujeta á las condiciones de que el número de asientos en los trenes rápidos es limitado y á la preferencia que se dará á los que pidan billetes para mayores distancias.

**Al turista amante del Arte**

Precioso álbum «Homenaje á Daoiz y Velarde», con magníficos grabados del monumento y vistas del Alcázar, precio 1'50.—Tarjetas postales detalladísimas del monumento á Daoiz y Velarde, á 0'10.

Primosa obra «Segovia», guía completa del arte de esta artística ciudad, con multitud de grabados, 7'50.

De venta, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

**La cuestión Maestre-Marina**

Sigue siendo objeto de comentarios, la cuestión surgida entre los señores Maestre y Marina, cuestión que ha entrado en una nueva fase con motivo de las cartas que se han cruzado entre aquellas distinguidas personalidades y que hoy publica «El Imparcial».

No es fácil en estos momentos predecir la solución que podrá tener el asunto.

**Tomando posesión**

Hoy se han posesionado de los cargos para que recientemente han sido nombrados, los señores Canalejas y Requejo.

**La recaudación**

Hoy han conferenciado los señores Canalejas y Cobián, dando éste cuenta al Presidente del satisfactorio resultado de la recaudación durante la quincena.

**Solicitando un procesamiento**

El teniente coronel de infantería don Juan Génova, ha solicitado del presidente de instrucción del ministerio de la Guerra, el procesamiento del comandante don Ramón Bardoní, el cual desapareció en la última campaña de Filipinas, y ha sido repuesto en su cargo, creyéndose que fué hecho prisionero por los insurrectos filipinos.

Afirma el teniente coronel Génova, y dice que puede probarlo con testigos que ha citado, que el comandante Bardoní se pasó á los filibusteros filipinos, de los cuales fué jefe del Estado Mayor.

Esta grave denuncia contra el referido comandante es objeto en Madrid de grandes comentarios.

**El general López Domínguez**

Aunque muy lentamente y con ligeras alternativas, sigue mejorando de su grave enfermedad el general López Domínguez.

**El cólera en Nápoles**

En Nápoles, según informes oficiales, hubo ayer diez casos de cólera, seguidos de siete defunciones.

El encargado de negocios de España en Roma, ha comunicado que el inspector de sanidad de Nápoles, en un dictamen, ha desmentido que exista en aquella población el cólera noroeste asiático, afirmando que se trata solamente de casos de «gastroenteritis».

**El señor Merino**

Se encuentra mejorado el ministro de la Gobernación, el cual se ha levantado del lecho hoy al mediodía, por prescripción facultativa.

**El próximo Consejo**

Si continúa indispuerto el señor Merino, el Consejo de ministros del lunes se celebrará en el domicilio de aquél.

En dicho Consejo se acordará allegar recursos para los damnificados por las inundaciones en Murcia y Alicante.

También se acordará señalar la fecha de apertura de las Cortes.

**BOLSA**

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	87'65
Amortizable al 5 por 100.....	101'00
Acciones del Banco.....	449'00
Acciones de Tabacos.....	000'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	7'10
Londres á la vista.....	27'00

**CORRESPONSAL**

**ANUNCIO**

Por defunción de don Juan Sanz, se venden en Turégano, un carro de yugo y otro de varas, éste con cuatro machos enganchados. Además, se enajenan veinte corambres usadas, para vino.

Para tratar, con don Francisco Sanz, en dicho pueblo.

**Se necesita**

en la Platería de Duque un chico de buenas referencias.



La casa más importante en relojes extraplanos Waltham, Longines, Omega, Zenith, Juvenia, Cronómetro exacto, y otras exclusivas de la casa en oro, plata, níquel y acero.

Relojes extraplanos, desde 7 pesetas; id. de otras marcas, desde 5 pesetas; con certificado de garantía.

José Mozo, Isabel la Católica, 5.--Segovia

**Gimnasio municipal y particular**

Plaza de San Martín, número 3

Queda abierto el abono para las clases de esgrima y gimnasia higiénica á ortopédica, bajo la dirección de

Don José María Martínez

**Honorarios**

Por abono de diez meses, á la clase de gimnasia higiénica, 5 pesetas al mes.

Fuera de abono, 7'50 pesetas.

Por abono durante igual tiempo á la clase de esgrima y gimnasia, 10 pesetas mensuales, y 15 pesetas para los no abonados.

**INTERESANTE A SEGOVIA Y SU PROVINCIA**

**“LA FLOR EN VINOS,”**

Acreditado almacén de Tomás González

Juan Bravo, 35 y Muerte y Vida, 19, Sucursal del mismo

**SEGOVIA**

Precios de los ricos vinos que se expenden en ambos Establecimientos, únicos en su clase en la capital como ya los conoce el público

**Vino fino de mesa, clase 1.ª, 4 pesetas 75 céntimos los 16 litros 30 céntimos litro.**

**Vino blanco superior, tipo dorado, 5 pesetas los 16 litros 35 céntimos litro.**

Estos vinos pueden ser examinados por el público donde tenga por conveniente y quedará convencidos de que son naturales de uva.

En dichos establecimientos no hay vino de 2.ª y 3.ª, como tampoco de los llamados vinos comunes; existe una sola clase y un solo precio.

No confundirse con otras casas que quieren imitar á estas en clase y en precios, pues probando aquellos vinos y los de estos dos establecimientos se comprobará la verdad de este anuncio.

Con este fin, y para mayor garantía el dueño de **La Flor en vinos** facilitará muestras gratuitas á quien las solicite, tanto para la capital, como para los pueblos de la provincia, á fin de que una vez probadas quede el público convencido. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la capital.

Servicio á domicilio.—Se facilitan envases

«La Flor en vinos», única en su clase en Segovia

Juan Bravo, 35 y Muerte y Vida, 19

(FRENTE AL ESTANCO)

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, cartales, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**  
**Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.**



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al día indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 330**  
 Depósitos: SEGOVIA, Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, Plaza Mayor, 3

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



46 años de existencia

**Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios**

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.  
 Plaza Mayor, 41, plantabaja.

**GALLINAS**

Se crían gordísimas, sanas y más ponederas, usando el Avioi Masvidal.

Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuello.

Es la salvación de los polluelos.

De venta en SEGOVIA: Droguería y Perfumería de Teodoro Velasco, Plaza Mayor, 3 (Junto al Ayuntamiento).

Representante general para España: M. Nolla, Poniente, 13.—BARCELONA.

**Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de señora y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas, corsés, botanaduras, bastidores de bordar, maletas cestas, petacas, pitilleras monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

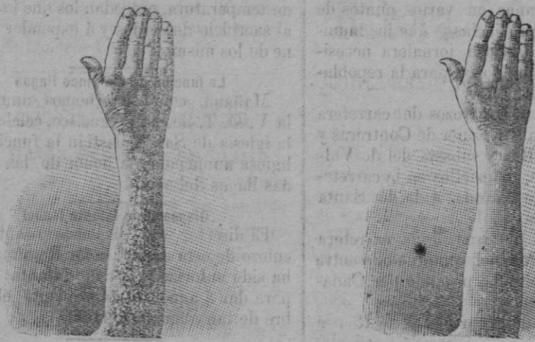
Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia. Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

**El Toledano**  
 Plaza Mayor, 33 y 34  
 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

**Descubrimiento sensacional**

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

**LA SANGRE**



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eozema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos tarinaeos, ycoosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y ezeamas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 15, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**  
 DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.  
**EN SEGOVIA.—Droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.**

**MATIAS GUTIERREZ**

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordña de las mejores clases y marcas.

Preios económicos y consultas gratis

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**

DE **CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10  
 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. **Todo á precios muy convenientes**

Imprenta de EL ADELANTADO.

Fundada 1782.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Semeleencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispensia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Desde quetora que se alienta dolor aplíquese un emplastro.

VENTA EN SEGOVIA.—DROGUERIA DE DON FRANCISCO M. MARCOS.

**Información mercantil de EL ADELANTADO**

**SEGOVIA 14**  
 Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:  
 Trigo, á 11'00 las 94 libras.  
 Centeno, á 7'25 pesetas fanega.  
 Cebada, á 6'00 id. id.  
 Algarroba, 6'50 id. id.  
 Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)  
 Elaboración por cilindros  
 Harina patente, saco de 100 kilos, 89 pesetas.  
 Id. de 1.ª id. id. 38 id.  
 Id. de 2.ª id. id. 37 id.  
 Id. de 3.ª saco de 70 id. 16

**Salvados**  
 De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.  
 De 1.ª id. id. de 40 id. 7'00 id.  
 De 3.ª id. id. de 30 id. 6'00 id.  
**MEDINA DEL CAMPO**  
 Precios que han regido en el mercado:  
 Entraron 00 fanegas de trigo vendiéndose á 46'50 reales las 94 libras.  
 Centeno, se pagó á 29 reales las 90 libras.  
**VALLADOLID**  
 Almacenes del Canal de Castilla.  
 Entraron 1200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 1/4 y 45 1/2 reales fanega

Almacenes del Arco.—Entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron á 45 1/4 y 45 1/2 reales fanega.  
 Tendencia del mercado, sostenida.  
**AREVALO**  
 Trigo, se cotizó á 45 45 1/2 reales las 94 libras castellanas.  
 Centeno, 29 id.  
 Cebada, á 23 id. la fanega.  
 Algarrobas, 23 24 id. id.  
 Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.  
 Tendencia del mercado sostenido.  
 Temporal sequia.

**PEDRAZA**  
 Trigo, la fanega á 10'50 id,  
 Centeno, id, 7'50 id,  
 Cebada, id. á 6'00 id.  
 Algarrobas, id. á 7'50 id.  
 Yeros, id. 7'50 id.  
 Garbanzos de cochura, id, 30 id.  
 Pataas á 1'50 pesetas arroba.  
 Corresponsal.  
**AYLLON**  
 Precios que han regido en este mercado:  
 Trigo, la fanega á 10'25 pesetas.  
 Centeno, id. á 7'25 id.  
 Cebada, id. á 6'50 id.

Yeros, id. 8'50 id.  
 Lana sin lavar, la arro ba, á 13'75 id  
**TUREGANO**  
 En el mercado celebrado han regido los precios siguientes:  
 Trigo, la fanega 10'75 pesetas.  
 Centeno, id. á 7'50 id.  
 Cebada, id. á 6'25 id.  
 Algarrobas, id. á 7'00 id.  
 Corresponsal.  
**CUELLAR**  
 Trigo, la fanega á 10'50 pesetas.  
 Centeno, id. á 7'00 id.  
 Cebada, id, á 5'50 id.  
 Corresponsal.